





SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACION Y EMIGRACION

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

(Incluir el logo correspondiente según la cofinanciación de los proyectos)

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCION PROPUESTA Y SUS CONDICIONES

N° de Identificación expediente:/16 Entidad propuesta:
Don / Doña. , con DNI nº. , en representación de , con domicilio social en , en y NIF. , en
DECLARA
1. Que le ha sido notificada Propuesta de Resolución Provisional del Subdirector General de Integración de los Inmigrantes, de concesión de subvenciones correspondiente a la Convocatoria efectuada en virtud de Resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convoca la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países en la que se indica la cuantía y condiciones de la subvención que se propone, para su ejecución durante el año 2017, del/los proyecto/s que en ella se referencia/n.
2. Que conoce la mencionada Propuesta de Resolución, y los términos y condiciones particulares contenidos en la misma, así como lo establecido tanto en la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal como en la Resolución de 29 de junio de 2016 y, en su consecuencia,
MANIFIESTA
Que ACEPTA la subvención sujeta al cumplimiento de las citadas condiciones y, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, REFORMULA la solicitud presentada en su día para lo cual acompaña Memoria/s Adaptada/s de el/los proyecto/s para el/los que se propone la concesión de subvención, ajustada/s a los compromisos, condiciones y cuantía contenidos en la Propuesta de Resolución Provisional.
En de de 2016

(Firma del representante legal y sello de la entidad)

PAGINA WEB
www.meyss.es

CORREO ELECTRÓNICO:
sgii@meyss.es

